



**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE
2017 Y 2016 JUNTO CON LOS INFORMES DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN
FISCALIZADORA**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.
C.U.I.T.: 33-70799551-9
Domicilio legal: Monte Caseros 128
Paraná – Provincia de Entre Ríos

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. (“la Entidad”), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), y son también responsables del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes, correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

5. Sin modificar la opinión expresada en el párrafo 4., llamamos la atención sobre la siguiente información: (i) en la nota 4 a los estados contables adjuntos, se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición y exposición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A., utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Entre Ríos. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos; y (ii) tal como se indica en la nota 5 a los estados contables adjuntos, las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota, pueden estar sujetas a cambios y sólo podrán ser consideradas definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, con el alcance definido por el B.C.R.A. en las Comunicaciones "A" 6114, 6324 y complementarias.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$15.824.105, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$4.698.457, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 31 de diciembre de 2017, según surge de la nota 12 a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- f) Con relación a la situación de independencia, el profesional que suscribe este informe manifiesta que no se encuentra comprendido dentro de las inhabilidades e incompatibilidades incluidas en la Ley N° 7.896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y/o concordantes.
- g) El presente informe se encuentra inscripto en el Folio N° 01 del año 2018, del Registro Documental a cargo del profesional firmante.

Paraná, Provincia de Entre Ríos,
15 de febrero de 2018

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. Mat. N° 22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. Mat. N° 4906

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016
A. DISPONIBILIDADES	5.794.750	2.703.017
Efectivo	1.619.646	1.146.974
Entidades financieras y corresponsales:	4.175.104	1.556.043
- Banco Central de la República Argentina	4.107.771	1.492.331
- Otras del país	3.872	6.030
- Del exterior	63.461	57.682
B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)	5.925.424	2.792.779
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	2.583	2.375
Tenencias registradas a costo más rendimiento	3.779	73.771
Instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina	5.919.062	2.716.633
C. PRÉSTAMOS	11.853.374	9.458.082
Al sector público no financiero (Anexos B, C y D)	189.286	775.198
Al sector financiero (Anexos B, C y D):	46.247	58.469
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	45.293	57.487
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	954	982
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D):	11.850.694	8.803.204
- Adelantos	342.371	448.317
- Documentos	1.945.924	1.269.392
- Hipotecarios	471.773	405.833
- Prendarios	261.758	140.714
- Personales	5.493.157	4.111.655
- Tarjetas	2.597.633	2.070.552
- Otros	612.873	240.597
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	166.003	144.811
- (Cobros no aplicados)	(1.350)	(1.279)
- (Intereses documentados)	(39.448)	(27.388)
(Previsiones) (Anexo J)	(232.853)	(178.789)

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO - CONTINUACIÓN	31/12/2017	31/12/2016
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.858.692	475.960
Banco Central de la República Argentina	412.379	315.802
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	1.304.726	-
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores (nota 6.a.)	44.254	1.169
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	20.652	86.281
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D) (Previsiones) (Anexo J)	79.189 (2.508)	75.849 (3.141)
E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	62.459	4.362
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	62.173	4.399
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B, C y D) (Previsiones) (Anexo J)	651 (365)	7 (44)
F. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES	66.061	35.259
Otras (Anexo E) (Previsiones) (Anexo J)	66.240 (179)	35.438 (179)
G. CRÉDITOS DIVERSOS	525.090	420.293
Otros (nota 6.b.)	527.486	423.634
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar (Previsiones) (Anexo J)	2.066 (4.462)	1.925 (5.266)
H. BIENES DE USO (Anexo F)	285.279	263.752
I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	42.158	31.357
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)	15.118	9.083
Llave de negocio	1	1
Gastos de organización y desarrollo	15.117	9.082
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	3.877	1.599
TOTAL DE ACTIVO	26.432.282	16.195.543

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	31/12/2017	31/12/2016
L. DEPÓSITOS	20.889.515	13.026.459
Sector público no financiero (Anexos H e I)	6.754.687	2.439.454
Sector financiero (Anexos H e I)	27.276	20.925
Sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos H e I):	14.107.552	10.566.080
- Cuentas corrientes	1.207.184	958.230
- Cajas de ahorro	5.546.015	3.774.556
- Plazos fijos	6.236.823	4.755.449
- Otros	1.053.041	1.026.621
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	64.489	51.224
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2.148.696	478.680
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	426	312
- Otros	426	312
Bancos y organismos internacionales	304	985
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.461.515	-
Otras (Anexo I) (nota 6.c.)	686.447	477.376
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	4	7
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	943.385	794.428
Honorarios	13.223	29.103
Otras (nota 6.d.)	930.162	765.325
O. PREVISIONES (Anexo J)	15.147	14.032
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	4.123	868
TOTAL DE PASIVO	24.000.866	14.314.467
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.431.416	1.881.076
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	26.432.282	16.195.543

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2017	31/12/2016
<u>DEUDORAS</u>	3.778.372	3.433.846
CONTINGENTES:	2.412.989	2.365.314
- Garantías recibidas	2.411.501	2.326.693
- Cuentas contingentes deudoras por contrapartida	1.488	38.621
DE CONTROL:	1.365.383	1.068.532
- Créditos clasificados irrecuperables	139.553	97.820
- Otras (nota 6.e.)	1.225.830	970.712
<u>ACREEDORAS</u>	3.778.372	3.433.846
CONTINGENTES:	2.412.989	2.365.314
- Otras garantías comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	1.488	38.621
- Cuentas contingentes acreedores por contrapartida	2.411.501	2.326.693
DE CONTROL:	1.365.383	1.068.532
- Cuentas de control acreedoras por contrapartida	1.365.383	1.068.532

Las notas 1 a 19 a los estados contables y los Anexos A a L, N y O adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
A. INGRESOS FINANCIEROS	4.411.344	3.484.245
Intereses por préstamos al sector financiero	35.105	49.901
Intereses por adelantos	157.818	186.540
Intereses por documentos	2.233.964	1.751.001
Intereses por préstamos hipotecarios	92.058	113.159
Intereses por préstamos prendarios	42.200	30.271
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	553.117	489.180
Intereses por otros préstamos	38	13
Intereses por arrendamientos financieros	6.868	86
Resultado neto de títulos públicos y privados	994.889	787.052
Ajuste por cláusula CER	-	9
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	49.192	41.761
Otros	246.095	35.272
B. EGRESOS FINANCIEROS	(1.527.536)	(1.323.908)
Intereses por depósitos en caja de ahorro	(1.996)	(2.710)
Intereses por depósitos a plazo fijo	(1.208.016)	(1.083.922)
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(66)	(758)
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(21)	(7)
Otros intereses	(5.037)	(4.620)
Ajustes por Cláusula C.E.R.	(318)	-
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	(28.320)	(29.991)
Otros (nota 6.f.)	(283.762)	(201.900)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA	2.883.808	2.160.337
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(174.677)	(123.975)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	1.094.058	828.869
Vinculados con operaciones activas	271.368	244.416
Vinculados con operaciones pasivas	790.682	559.742
Otras comisiones	14.806	11.313
Otros	17.202	13.398
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(547.858)	(358.286)
Comisiones	(131.856)	(121.792)
Otros (nota 6.g.)	(416.002)	(236.494)

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS - CONTINUACIÓN	31/12/2017	31/12/2016
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.949.732)	(1.530.147)
Gastos en personal	(1.212.584)	(924.587)
Honorarios a directores y síndicos	(36.283)	(30.235)
Otros honorarios	(47.735)	(37.766)
Propaganda y publicidad	(52.164)	(62.777)
Impuestos	(102.022)	(69.059)
Depreciación de bienes de uso	(74.576)	(55.692)
Amortización de gastos de organización	(7.140)	(4.275)
Otros gastos operativos	(389.024)	(298.633)
Otros	(28.204)	(47.123)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	1.305.599	976.798
G. UTILIDADES DIVERSAS	200.340	142.464
Intereses punitorios	12.866	11.380
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	87.148	71.386
Otras (nota 6.h.)	100.326	59.698
H. PÉRDIDAS DIVERSAS	(96.041)	(63.906)
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(2.629)	(95)
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(25.700)	(19.352)
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(1.165)	(332)
Otras (nota 6.i.)	(66.547)	(44.127)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.409.898	1.055.356
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (nota 3.)	(459.558)	(393.797)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	950.340	661.559

Las notas 1 a 19 a los estados contables y los Anexos A a L, N y O adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	31/12/2017					31/12/2016
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA DE UTILIDADES		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL
		LEGAL	FACULTATIVA			
1. Saldos al inicio del ejercicio	267.000	372.395	580.122	661.559	1.881.076	1.519.517
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por las Asambleas de Accionistas de fechas 18/04/2017 y 29/03/2016:						
- Reserva legal	-	132.312	-	(132.312)	-	-
- Reserva facultativa	-	-	529.247	(529.247)	-	-
- Distribución de dividendos (1)	-	-	(400.000)	-	(400.000)	(300.000)
3 Resultado neto del ejercicio - ganancia	-	-	-	950.340	950.340	661.559
4 Saldos al cierre del ejercicio	267.000	504.707	709.369	950.340	2.431.416	1.881.076

(1) Corresponde a los dividendos de las acciones preferidas de titularidad de Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) por 950 y los correspondientes a acciones ordinarias de titularidad Nuevo Banco de Santa Fe SA, por 399.050, autorizados por el B.C.R.A. mediante Resolución 469 de fecha 28 de junio de 2017.

Las Notas 1 a 19 a los estados contables y los Anexos A a L, N y O adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTES
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	2.703.017	1.456.274
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	5.794.750	2.703.017
Aumento neto del efectivo	3.091.733	1.246.743
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Títulos públicos y privados	(695.134)	(747.675)
- Préstamos:		
- al sector financiero	47.327	47.710
- al sector público no financiero	585.912	(583.112)
- al sector privado no financiero y residentes en el exterior	(61.907)	639.613
- Otros créditos por intermediación financiera	(1.125.742)	490.386
- Créditos por Arrendamientos Financieros	(51.229)	(3.870)
- Depósitos:		
- al sector financiero	6.351	7.093
- al sector público no financiero	4.315.233	766.259
- al sector privado no financiero y residentes en el exterior	2.326.105	2.558.279
- Otras obligaciones por intermediación financiera:		
- Financiaciones al sector financiero - Interfinancieros (call recibidos)	(66)	(758)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	183.114	133.452
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.090.058	822.169
Pagos vinculados con egresos por servicios	(547.858)	(340.421)
Gastos de administración pagados	(1.637.578)	(1.271.842)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(13.175)	(6.590)
Cobros netos por intereses punitivos	10.237	11.285
Otros cobros vinculados con pérdidas y utilidades diversas	19.996	16.796
Pagos netos por actividades operativas	(404.147)	(230.689)
Pago del Impuesto a las ganancias	(473.176)	(343.479)
Flujo neto de efectivo generado en actividades operativas	3.574.321	1.964.606

(1) La definición de la partida "Efectivo y sus equivalentes" adoptada por la Entidad comprende el rubro Disponibilidades.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTES
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2017	31/12/2016
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (Cont.)		
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(96.131)	(127.909)
(Pagos)/Cobros netos por bienes diversos	(4.280)	8.090
Otros pagos por actividades de inversión	(30.802)	(15.000)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(131.213)	(134.819)
Actividades de financiación		
Pagos netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:		
* Otros	114	(1.790)
- Bancos y organismos internacionales	(681)	985
Pagos de dividendos	(400.000)	(624.000)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(400.567)	(624.805)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)	49.192	41.761
Aumento neto del efectivo	3.091.733	1.246.743

Las notas 1 a 19 a los estados contables y los Anexos A a L, N y O adjuntos, son parte integrante de estos estados contables.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. OPERACIONES DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución de la Entidad

Con fecha 21 de mayo de 2002, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) emitió el Decreto N° 838/02 a través del cual dispuso la constitución del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (NBERSA), con el objeto social de operar como Entidad Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras (LEF), y cuyo capital inicial fue suscripto en un noventa y nueve por ciento (99%) por el Banco de la Nación Argentina (BNA) y en un uno por ciento (1%) por la Fundación Banco Nación Argentina (FBNA). En la misma fecha, el Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) dispuso entre otras cuestiones, mediante su Resolución N° 316/02, autorizar a NBERSA. a funcionar como Banco Comercial Minorista y aprobar la constitución del Fideicomiso BERSA. Con fecha 4 de junio de 2002 se firmó el contrato constitutivo de NBERSA.

NBERSA como consecuencia de la aplicación del procedimiento del artículo 35 bis de la LEF al ex Banco de Entre Ríos S.A. (ex BERSA), asumió los pasivos privilegiados del ex BERSA y recibió, en contrapartida, el Bono A del Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A. (Fideicomiso BERSA.), quien fue destinatario de los activos excluidos del ex BERSA.

Con fecha 24 de septiembre de 2004, se presentó al BCRA un Programa de Saneamiento y Venta del NBERSA. Consecuentemente con dicho programa, SEDESA resolvió acceder a una asistencia financiera consistente en la suscripción e integración en efectivo, por parte del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), de 95 millones de acciones preferidas de VN\$1 cada una más una prima de emisión \$1 por acción (ver nota 11.).

Luego de un primer llamado a licitación para la venta de las acciones de la Entidad declarado desierto, con fecha 15 de junio de 2005, se realizó el segundo llamado a licitación, que resolvió, entre otras cuestiones preadjudicar las Acciones Ordinarias del NBERSA al Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Con fecha 17 de junio de 2005, BNA y FBNA como vendedores y Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como comprador, suscribieron el contrato de compraventa de las acciones ordinarias de NBERSA; lo cual fue aprobado por el Directorio del BCRA mediante Resolución N° 276/05, de fecha 11 de agosto de 2005.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

1.2. Agente Financiero de la Provincia

Con fecha 16 de septiembre de 2005, NBERSA y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero, a través del cual la Entidad prestará los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

El mencionado contrato tenía un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 el mencionado contrato fue prorrogado por 5 años conforme a lo previsto en el contrato original.

Con fecha 10 de junio de 2016 la Entidad conjuntamente con Banco Macro S.A., Banco Santander Río S.A., Banco Patagonia S.A., Bacs Banco de Crédito y Securitización S.A. y Banco Hipotecario firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa referencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de nueve trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía.

Por otra parte, la Entidad firmó el 15 de diciembre de 2016 un convenio de asistencia crediticia con la Provincia de Entre Ríos, el cual se actualizó a una tasa de interés compuesta de una porción fija establecida 4,5% nominal anual y de una porción variable fija del 30,8921% nominal anual, que se actualizó en forma diaria, conforme la variación del promedio de las tasas BADLAR para bancos privados. Dicho convenio mantenía una garantía suspensiva sobre la coparticipación de impuestos nacionales. Con fecha 10 de febrero de 2017 el mencionado préstamo fue cancelado.

Por último, el 16 de diciembre de 2016 la Entidad conjuntamente con Banco Macro S.A., Banco Santander Río S.A., y HSBC Bank Argentina S.A firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentó un interés compensatorio a una tasa referencial (Tasa Variable), más un margen aplicable fijo del 4,50% nominal anual y un interés moratorio a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo presentó un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía. Con fecha 10 de febrero de 2017 el mencionado préstamo fue cancelado.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

En tal sentido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las asistencias mencionadas se encuentran registradas en el rubro "Préstamos - Al Sector Público no Financiero" por un total de 181.007 y 773.664 respectivamente.

1.3. Fideicomiso Financiero BERSA

Con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA., entre el ex Banco de Entre Ríos S.A. en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida Certificados de Participación tipo "A" privilegiados (CPA) y tipo "B" (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso Bersa se encuentra en proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2017 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 1.554, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 1.520, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.668 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación "Bono A".

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2014 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la Entidad, ha decidido provisionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados.

Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono "A" hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables, que surgen de los registros contables de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

2.2. Juicios, estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos, pasivos, ingresos, y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

2.3. Unidad de medida

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo con lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Entre Ríos y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores (ver adicionalmente lo mencionado en la Nota 3.c).

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar los presentes estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo que revela la Entidad en los estados presentes contables. En tal sentido, debe considerarse que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ha difundido los datos de inflación mensual medida sobre la base del índice de precios internos al por mayor (IPIM), partiendo del mes de enero de 2016, sin asignarle inflación específica a los meses de noviembre y diciembre de 2015. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, considerando lo establecido por la Resolución N° 517/16 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el último IPIM difundido por el INDEC correspondiente al mes de diciembre de 2017, la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en ese mes es de aproximadamente 87%.

2.4. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del BCRA, los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

2.5. Estados de flujo de efectivo y sus equivalentes

La partida "Efectivo" de los estados de flujo de efectivo y sus equivalentes incluye las cuentas a la vista que integran el rubro Disponibilidades.

2.6. Principales criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de los ejercicios correspondientes. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

b) Títulos públicos y privados:

– Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se valoraron al valor presente informado por el BCRA más los cupones pendientes de cobro. Las diferencias del valor presente fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

– Tenencias a costo más rendimiento:

Se valoraron al valor de incorporación incrementado en función a la tasa interna de retorno (TIR) al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los devengamientos de la TIR mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

– Instrumentos emitidos por el BCRA:

i. Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Se valoraron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

ii. Tenencias a costo más rendimiento:

Se valoraron al valor de incorporación incrementado en función a la TIR al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los devengamientos de la TIR mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA, en el ejercicio en que han sido generados. Respecto de los clientes clasificados en situación "Con problemas" y/o "Riesgo medio" o categorías subsiguientes, no se devengó interés alguno desde el momento en que se verificó tal situación.

d) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER):

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por aplicación del CER del último día hábil de los ejercicios correspondientes.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA.

f) Montos a cobrar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre del último día hábil correspondiente. Los devengamientos de las primas fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

g) Especies a entregar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

De títulos públicos: se valuaron de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.6.b). Las diferencias de cotización o el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, según corresponda, fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

h) Fideicomiso BERSA – Certificados de participación sin cotización:

Se valuaron a su costo de incorporación según el balance de exclusión de activos y pasivos del ex BERSA, más la actualización hasta el 12 de septiembre de 2007, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 19.1.4. del contrato de Fideicomiso, neto de los rescates efectuados por la Entidad. Dicha participación se encuentra totalmente provisionada (Ver nota 6.a).

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

i) Fideicomisos financieros – Otros:

Valores representativos de deuda y Títulos de deuda de fideicomisos financieros – Sin cotización: se valuaron al costo de incorporación, aplicando en forma exponencial la TIR correspondiente hasta la fecha de cierre de los ejercicios correspondientes. Los devengamientos de la TIR fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

j) Obligaciones negociables compradas – Sin cotización – En pesos:

Se valuaron al costo de incorporación, aplicando en forma exponencial la TIR correspondiente hasta la fecha de cierre de los ejercicios correspondientes. Los devengamientos de la TIR fueron imputados al correspondiente estado de resultados.

k) Créditos por arrendamientos financieros:

De acuerdo con la Comunicación “A” 5047 y complementarias del BCRA, se valuaron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento.

Los contratos de arrendamientos financieros vigentes no representan saldos significativos respecto al total de financiaciones otorgadas por la Entidad. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones concertadas en el mercado financiero argentino.

l) Participaciones en otras sociedades:

Se valuaron a su valor de costo reexpresado conforme al procedimiento descrito en la nota 2.3. o valor patrimonial proporcional, el menor, considerando el último balance disponible de cada una de las sociedades menos las correspondientes provisiones por riesgo de desvalorización constituidas.

m) Bienes de uso y diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3. menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. Para la determinación de los costos de adquisición, la Entidad incorporó los inmuebles recibidos del Fideicomiso BERSA, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19.1.5 del contrato de Fideicomiso, al valor resultante del promedio de dos tasaciones.

n) Bienes intangibles

Gastos de organización y desarrollo: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

o) Previsiones del pasivo:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que las futuras pérdidas puedan ocurrir y cuando esas pérdidas pueden ser razonablemente estimadas.

p) Indemnizaciones al personal de la Entidad:

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados de los ejercicios en que fueron pagadas.

q) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3., excepto el rubro "Capital social" el cual se ha mantenido por sus valores de origen.

r) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, cargo por incobrabilidad, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3.

3. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA. REFORMA TRIBUTARIA (LEY N° 27.340)

- a) La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad estimó un cargo por impuesto a las ganancias por 459.558 y 393.797, respectivamente, no correspondiendo determinar impuesto a la ganancia mínima presunta por los ejercicios terminados en dichas fechas.

- b) Con fecha 12 de noviembre de 2010, la Entidad presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, contra una Resolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que impugnaba la aplicación de quebrantos acumulados y el prorrateo de gastos, en los períodos fiscales 2003 y 2004. El 18 de junio de 2014 el Tribunal Fiscal dicta sentencia, convalidando los criterios aplicados por el Banco y revocando la Resolución emitida por AFIP, y con expresa imposición de costas al mencionado organismo. Con fecha 3 de febrero de 2015, la Entidad toma conocimiento que el citado Ente desiste de apelar dicha sentencia, con lo cual queda firme el criterio aplicado por la Entidad en la determinación de su obligación impositiva por los períodos fiscales 2003 y 2004.

Por otra parte, la Entidad presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 92.353, por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido, con fecha 3 de octubre de 2017, las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná, encontrándose actualmente en trámite.

- c) Con fecha 29 de diciembre de 2017, por medio del Decreto N° 1112/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, se promulgó la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430, sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre de 2017. Dicha ley fue publicada en el Boletín Oficial en la misma fecha de su promulgación. A continuación se expone una síntesis de ciertos aspectos relevantes de dicha reforma:

- (i) Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos

Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, se mantiene en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35%, que se reducirá al 30% durante los dos ejercicios fiscales contados a partir del que se inicia el 1° de enero de 2018, y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2020. Los efectos de esta reducción se encuentran contemplados en el cálculo de activos y pasivos por impuesto diferido expuesto en las notas 4 y 5.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Entidad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Entidad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

(ii) Impuesto de igualación

De acuerdo con la ley 25.063, el pago de dividendos en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago, genera la obligación de retener sobre ese excedente un 35% de impuesto a las ganancias en concepto de pago único y definitivo. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

(iii) Ajuste por inflación

Se dispone que para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación en el índice de precios internos al por mayor suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) en el primer y segundo ejercicio que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, una variación acumulada, calculada desde el primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, que supere en un tercio o dos tercios, respectivamente, el 100% mencionado (Ver nota 2.3).

Si no se cumple la condición necesaria para el ajuste por inflación impositivo, igualmente procederá el ajuste específico de ciertos activos que se comenta en el próximo acápite.

(iv) Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018

Para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 procederán las siguientes actualizaciones, practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP:

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

- (1) En la enajenación de bienes muebles amortizables, inmuebles que no tengan el carácter de bienes de cambio, bienes intangibles, acciones, cuotas o participaciones sociales (incluidas las cuotas partes de fondos comunes de inversión), el costo computable en la determinación de la ganancia bruta se actualizará por el índice mencionado, desde la fecha de adquisición o inversión hasta la fecha de enajenación, y se disminuirá, en su caso, por las amortizaciones que hubiera correspondido aplicar, calculadas sobre el valor actualizado.
- (2) Las amortizaciones deducibles correspondientes a edificios y demás construcciones sobre inmuebles afectados a actividades o inversiones, distintos a bienes de cambio, y las correspondientes a otros bienes empleados para producir ganancias gravadas, se calcularán aplicando a las cuota de amortización ordinaria el índice de actualización mencionado, referido a la fecha de adquisición o construcción que indique la tabla elaborada por la AFIP.

(v) Revalúo impositivo

La Ley 27.430 permite ejercer la opción de revaluar a fines impositivos, por única vez, ciertos bienes de titularidad del contribuyente existentes al cierre del primer ejercicio fiscal cerrado con posterioridad al 29 de diciembre de 2017, fecha de entrada en vigencia de la ley, y continuar luego con la actualización de los bienes revaluados sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP. El ejercicio de la opción conlleva el pago de un impuesto especial respecto de todos los bienes revaluados, conforme a las alícuotas establecidas para cada tipo de bien, y otorga el derecho a deducir en la liquidación del impuesto a las ganancias una amortización que incorpore la cuota correspondiente al importe del revalúo.

Quienes ejerzan la opción de revaluar sus bienes conforme a lo previsto en la Ley 27.430 deben (i) renunciar a promover cualquier proceso judicial o administrativo por el cual se reclame, con fines impositivos, la aplicación de procedimientos de actualización de cualquier naturaleza hasta la fecha del primer ejercicio cuyo cierre se produzca con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de esa Ley, y (ii) desistir de las acciones y derechos invocados en procesos que hubieran sido promovidos respecto de ejercicios fiscales cerrados con anterioridad. Asimismo, el cómputo de la amortización del importe del revalúo o su inclusión como costo computable de una enajenación en la determinación del impuesto a las ganancias, implicará, por el ejercicio fiscal en que ese cómputo se efectúe, la renuncia a cualquier reclamo de actualización.

La Dirección de la Entidad ha decidido no ejercer la opción de revalúo impositivo y mantener los derechos a que se hace referencia en el párrafo precedente.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

(vi) Contribuciones patronales

Se establece una reducción progresiva de la alícuota de 21% con efecto para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de febrero de 2018. El cronograma de reducción indica que la alícuota será de 20,70% en 2018, 20,40% en 2019, 20,10% en 2020, y 19,80 en 2021, para finalmente estabilizarse en 19,50% para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de enero de 2022.

Adicionalmente, de la base imponible sobre la que corresponda aplicar las alícuotas indicadas precedentemente, se detraerá un mínimo no imponible que también será progresivo y que comienza en 2018 con \$2.400, sigue en 2019 con \$ 4.800, en 2020 con \$ 7.200 y en 2021 con pesos \$9.600, para finalmente alcanzar los \$12.000 desde el 1° de enero de 2022. Este mínimo no imponible se actualizará desde enero de 2019, sobre la base del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC.

4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS VIGENTES EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Entre Ríos, República Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables del BCRA. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

Concepto	Ajustes según normas contables profesionales			
	al patrimonio		al resultado	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Títulos públicos y privados				
Tenencias a costo más rendimiento -a-	200	1.800	(1.600)	(24.400)
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias a costo más rendimiento -b-	-	2.700	(2.700)	700
Activo (Pasivo) diferido - Impuesto a las ganancias -c-	700	28.000	(27.300)	9.900
Total	900	32.500	(31.600)	(13.800)

Normas de valuación

- a) Títulos públicos - Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad mantiene sus tenencias de Letras de la Provincia de Entre Ríos registradas en función de las reglamentaciones y normas promulgadas por el BCRA que se detallan en la nota 2.6 b) -Tenencias a costo más rendimiento- precedente. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

- b) Instrumentos emitidos por el BCRA – Tenencias a costo más rendimiento: estas tenencias se encuentran registradas en función de las reglamentaciones y normas promulgadas por el BCRA que se detallan en la nota 2.6 b) (ii), precedente. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente.
- c) Impuesto a las ganancias: tal como se menciona en la nota 3, la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables (ver adicionalmente nota 3.c)).

De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubiera aumentado en aproximadamente 900 y 32.500, respectivamente. Por otra parte, los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubieran disminuido en aproximadamente 31.600 y 13.800, respectivamente.

Aspectos de exposición

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- b) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre las partidas del Estado de resultados, como ser la no segregación de los gastos operativos por función o la forma de presentar los resultados financieros y por tenencia realiza por la Entidad, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- c) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, como ser la no segregación de los intereses cobrados y pagados por la Entidad, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

d) La Entidad ha presentado como información complementaria la específicamente establecida por la normativa del BCRA. Dicha normativa no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes, como ser la exposición de los plazos de vencimiento para la totalidad de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, información sobre partes relacionadas, el tipo de cambio aplicable a los distintas monedas extranjeras de los activos y pasivos al cierre, etc.

5. CONCILIACIÓN DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Con fecha 12 de febrero de 2014, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1º de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

Adicionalmente, por medio de la Comunicación "A" 6114, 6430 y complementarias, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019 (i) la excepción a la aplicación de la sección 5.5 "deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. Por último, mediante la Comunicaciones "A" 6323 y 6324 el BCRA definió el plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2018, respectivamente.

Considerando lo mencionado previamente, actualmente la Entidad se encuentra en proceso de convergencia hacia las NIIF, con el alcance definido por el BCRA en la Comunicación "A" 6114, siendo el 1º de enero de 2017 la fecha de transición conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF".

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6206 del BCRA, y considerando los lineamientos establecidos en la mencionada Comunicación "A" 6114, a continuación se presentan las conciliaciones de saldos determinados según las normas contables del BCRA de activos, pasivos, cuentas de patrimonio neto y resultados al 31 de diciembre de 2017 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, y los saldos obtenidos para dichas partidas como consecuencia de la aplicación de las NIIF.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL: 31 / 12 / 2017 .				
Rubros	REF	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Activo		26.432.282	(555.072)	25.877.210
Disponibilidades		5.794.750	-	5.794.750
Títulos Públicos y Privados	1) y 11)	5.925.424	(1.460.144)	4.465.280
Préstamos	1)	11.853.374	(54.240)	11.799.134
Otros créditos por Intermediación Financiera		1.858.692	-	1.858.692
Créditos por arrendamientos financieros		62.459	-	62.459
Participaciones en otras sociedades	2)	66.061	2.405	68.466
Créditos diversos	1)	525.090	(5.910)	519.180
Bienes de uso	3)	285.279	788.314	1.073.593
Bienes Diversos	3)	42.158	180.548	222.706
Bienes Intangibles	4)	15.118	(6.045)	9.073
Partidas pendientes de imputación		3.877	-	3.877
Pasivo		24.000.866	(1.131.086)	22.869.780
Depósitos		20.889.515	-	20.889.515
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	5), 6) y 11)	2.148.696	(1.452.785)	695.911
Obligaciones diversas	8) y 9)	943.385	327.915	1.271.300
Previsiones	10)	15.147	(6.216)	8.931
Partidas pendientes de imputación		4.123	-	4.123

Rubros	REF	BCRA	Ajuste NIIF 1ra vez	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
PN atribuible a los propietarios de la controladora		2.431.416	588.237	(12.223)	3.007.430
Capital, Aportes y Reservas	6)	1.481.076	(95.000)	-	1.386.076
Otros resultados integrales		-	-	-	-
Resultados no asignados		950.340	683.237	(12.223)	1.621.354
PN atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-

Rubros	REF	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
Resultado Neto del Ejercicio		950.340	(12.223)	938.117
Ingresos Financieros	1)	4.411.344	(2.158)	4.409.186
Egresos Financieros	6)	(1.527.536)	(305)	(1.527.841)
Cargo por incobrabilidad		(174.677)	-	(174.677)
Ingresos por servicios	1), 5) y 7)	1.094.058	(4.995)	1.089.063
Egresos por servicios		(547.858)	-	(547.858)
Gastos de administración	3), 4) y 9)	(1.949.732)	(24.547)	(1.974.279)
Otros	1), 2), 3), y 10)	104.299	(4.688)	99.611
Impuesto a las ganancias	8)	(459.558)	24.470	(435.088)
Resultado integral total del Ejercicio		950.340	(12.223)	938.117

Las partidas y las cifras incluidas en estas conciliaciones podrían modificarse en la medida en que, cuando se preparen esos primeros estados contables anuales de acuerdo con las NIIF, se emitan nuevas normas o se modifiquen las actuales, con aplicación obligatoria o anticipada admitida a esa fecha, o se opte por cambiar la elección de alguna de las exenciones previstas en la NIIF 1, o se efectúen por parte de la Entidad cálculos y ajustes con mayor precisión que los realizados a efectos de estas conciliaciones.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

Por lo tanto, las partidas y cifras contenidas en la presente conciliación solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF, con el alcance definido por el BCRA en las Comunicaciones "A" 6114, 6324 y complementarias. Adicionalmente, conforme a las normas del BCRA, la reserva especial que deberá constituirse por aplicación por primera vez de las NIIF, no podrá ser distribuida pudiendo sólo desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

De acuerdo con lo requerido por el BCRA, esta conciliación no incluye las diferencias en las divulgaciones y clasificación en los estados contables que requieren las NIIF.

Se explican resumidamente a continuación los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF expuestos precedentemente:

1) Clasificación y medición de activos financieros

La NIIF 9 establece tres categorías para la medición de los instrumentos financieros, de acuerdo al modelo de negocio que la Entidad utiliza para gestionar sus activos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Mantener el activo a vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales (Modelo de negocio de Costo amortizado).
- Obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y los resultantes de su venta (Modelo de negocio de Valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI)).
- Obtener la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros (Modelo de negocio de Valor razonable con cambios en resultados).

En función de lo expuesto anteriormente, la Dirección de la Entidad definió clasificar los rubros Títulos Públicos y Privados, Préstamos, Créditos por arrendamientos financieros y ciertas partidas de Otros créditos por intermediación financiera y Créditos diversos según el modelo de negocio de Costo amortizado.

Consecuentemente, estos rubros se midieron por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo de la tasa de interés efectiva se consideraron las comisiones cobradas y pagadas relacionadas directa e incrementalmente con la originación del instrumento financiero. En virtud del tiempo que conllevaría el desarrollo de un sistema que permitiera la medición de la cartera de préstamos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, la Entidad difirió la comisión de otorgamiento de las financiaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017 por el método lineal.

En cuanto a las refinanciaciones, el importe en libros bruto de las financiaciones renegociadas se recalcularon como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados descontados a la tasa de interés efectiva de la financiación original.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

Asimismo, de conformidad con la NIIF 9, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable. En el caso de los préstamos otorgados al personal de la Entidad, la tasa de interés pactada difiere a la tasa de mercado aplicable a préstamos similares, en consecuencia el valor razonable del préstamo difiere de la financiación otorgada. En cuanto a las promociones específicas de la Entidad para compras con tarjetas de crédito a una tasa de interés distinta a la tasa de mercado, el valor razonable se midió como el valor presente de todos los cobros de efectivo futuros descontados utilizando la tasa de interés de mercado.

Adicionalmente en relación con la medición inicial, en el caso de las compras de cartera, la Entidad analizó el efecto en la determinación y el devengamiento del mayor valor pagado en su reconocimiento inicial respecto de la amortización que se efectúa bajo normas del BCRA.

Por otra parte, el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca en la que participa la Entidad, no cumple con el test individual de activos financieros, por lo cual de acuerdo con la NIIF 9 debería ser medido a su valor razonable. La Entidad considera que la registración del aporte efectuado más el rendimiento informado por Garantizar SGR a cada socio protector es una adecuada aproximación de su valor razonable.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Títulos Públicos y Privados hubiera disminuido en 1.016, el rubro Préstamos hubiera disminuido en 54.240 y el rubro Créditos diversos hubiera disminuido en 5.910.

Por aplicación de las excepciones de la NIIF 1, la Entidad aplicó los requerimientos de baja en cuentas de activos y pasivos financieros de la NIIF 9 de forma prospectiva para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición y, adicionalmente, tuvo en cuenta los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición en su evaluación sobre si los activos financieros cumplen con las condiciones para ser clasificados como activos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

2) Participaciones en otras sociedades

La Entidad tiene inversiones en sociedades en las que no tiene control, ni influencia significativa ni control conjunto y representan inversiones en instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con la NIIF 9, las inversiones en instrumentos de patrimonio se miden a valor razonable.

Para aquellas inversiones en que la Entidad no cuenta con los elementos suficientes para estimar de manera fiable su valor razonable, las ha medido al valor patrimonial proporcional (valor recuperable), calculado en base al último balance al que pudo tener acceso la Entidad, como una aproximación a dicho valor razonable.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Participaciones en otras sociedades hubiera aumentado en 2.405.

3) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes de uso y bienes diversos de la Entidad se encuentran principalmente alcanzados por la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo". En la misma se establece dos modelos de valuación: "Modelo del costo" y "Modelo de revaluación".

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Por aplicación de la exención de la NIIF 1, la Entidad optó, en la fecha de transición, por la medición a valor razonable de sus inmuebles y utilizó este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. Para la determinación de los valores razonables de los inmuebles de propiedad de la Entidad registrados en el rubro Bienes de Uso y Bienes Diversos se utilizó los servicios de un perito tasador independiente.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Bienes de Uso hubiera aumentado en 788.314 y el rubro Bienes Diversos hubiera aumentado en 180.548.

4) Bienes Intangibles

Según la NIC 38, se consideran activos intangibles los activos tales como licencias, derechos y desarrollos informáticos que reúnen los requisitos de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.

Un activo intangible se medirá inicialmente a su costo y en las mediciones posteriores la Entidad optará por el modelo de costo o de revaluación.

La Entidad optó por el modelo de costo para la valuación de estos bienes. Considerando lo mencionado en el primer párrafo, la Entidad identificó activaciones de gastos dentro del rubro que no cumplen con los requisitos mencionados.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Bienes Intangibles hubiera disminuido en 6.045.

5) Garantías otorgadas

De conformidad con la NIIF 9, las garantías otorgadas debieran ser medidas por el mayor valor entre la comisión amortizada utilizando el método de la tasa de interés efectiva y la pérdida esperada. La Entidad difirió las comisiones de originación relacionadas con el otorgamiento de dichos instrumentos por el método lineal.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Otras obligaciones por intermediación financiera hubiera aumentado en 4.

6) Instrumentos financieros derivados

De conformidad con la NIIF 9, un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro tipo de activo financiero o de intercambiar instrumentos financieros en condiciones potencialmente desfavorables. En el caso de las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. en poder de SEDESA, la Entidad considera que cumple con la definición de pasivo financiero.

Según lo establecido por la mencionada NIIF 9, los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable, excepto en los casos en que la Entidad utilice dichos instrumentos con propósitos de cobertura y siempre que se cumplan los requisitos para aplicar la cobertura.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Tal como se menciona en la nota 11, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Estos contratos de opción reúnen las características de un instrumento financiero derivado y, en virtud de su liquidación en una misma fecha y a un mismo precio de ejercicio, son en su esencia asimilables a un contrato de futuro. El valor razonable de este contrato se estimó con un modelo característico para la medición de futuros, el cual contempla el tiempo, la tasa de interés, el precio de ejercicio y el valor razonable de las acciones preferidas, usando para ello datos observables en el mercado.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Otras obligaciones por intermediación financiera hubiera aumentado en 6.339, y el Patrimonio neto hubiera disminuido en 95.000.

7) Activos y pasivos procedentes de contratos con clientes

De acuerdo con la NIIF 15, la Entidad debe reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes (obligaciones de desempeño) a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En este sentido, la Entidad distribuyó la comisión de renovación en función del plazo de vigencia de la tarjeta.

Por otra parte, si bien la Entidad no cuenta con un Programa de fidelización de clientes, tiene implementadas ciertas acciones comerciales que representan beneficios para los mismos. Estas acciones son reducidas y se basan principalmente en ciertos descuentos por consumos en comercios afrontados por la Entidad y en la bonificación de ciertas comisiones en función del nivel de consumo de las tarjetas de crédito por parte de los tarjetahabientes. La Entidad no ha identificado ajustes significativos por la aplicación de esta norma. A la fecha, no se han identificado otros ajustes significativos por la aplicación de esta norma, adicionales a los indicados en el párrafo anterior.

8) Impuesto Diferido

De acuerdo con la NIC 12 el Impuesto a las Ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, de acuerdo con lo mencionado en la nota 4.c). Asimismo, y de acuerdo con lo mencionado en la nota 3., a los efectos de la estimación se tuvieron en cuenta los cambios de alícuotas aplicables en cada ejercicio según la fecha esperada de reversión de las diferencias temporarias.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Obligaciones diversas hubiera aumentado en 248.703.

9) Beneficios a los empleados

De acuerdo a la NIC 19 "Beneficio a los empleados", las vacaciones son consideradas como ausencias retribuidas acumuladas irrevocables y se medirán al costo esperado de dichas ausencias, en función de los importes que se espera pagar por las mismas por los días acumulados a favor de los empleados y que no hubieran gozado al final del período sobre el que se informa.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una serie de beneficios definidos post empleo y de largo plazo.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Obligaciones diversas hubiera aumentado en 79.212.

10) Previsiones del pasivo

De acuerdo con la NIC 37, sólo se deberán reconocer provisiones cuando se den las siguientes condiciones; (i) la Entidad tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que se deba desprender de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (iii) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El monto reconocido debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación a la fecha de emisión de los estados contables.

La Entidad estimó las provisiones legales en base a la probabilidad de que la resolución de los litigios en curso al 31 de diciembre de 2017, en que la Entidad es parte, resulte en su obligación de incurrir en pagos. Para ello se han tenido en consideración los análisis, pronunciamientos y estimaciones que sobre las causas comprendidas, ha efectuado la Gerencia de Asuntos Legales y los asesores de la Entidad. En línea con lo mencionado, la Gerencia de Asuntos Legales de la Entidad estimó la fecha de resolución de cada una de las causas judiciales. Debido al valor temporal del dinero, el importe de la provisión fue objeto de descuento.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Previsiones hubiera disminuido en 6.216.

Por aplicación de la excepción de la NIIF 1, las estimaciones de la Entidad realizadas según las NIIF en la fecha de transición son coherentes con las estimaciones realizadas para la misma fecha según las normas contables del BCRA.

11) Operaciones de pase

De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron entregadas a y recibidas de terceras partes, no cumplen con los requisitos para su baja en cuentas ni para su reconocimiento, respectivamente. En el mismo sentido debe concluirse para las especies a recibir y entregar originadas bajo este tipo de operaciones.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, los rubros Títulos Públicos y Privados y Otras obligaciones por intermediación financiera hubieran disminuido en 1.459.128.

6. APERTURA DE LAS CUENTAS “OTRAS” QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO

La composición de la cuenta Otros/as de los estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
a) Otros créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores		
Títulos de Deuda - Fideicomisos Financieros	43.085	-
Certificados de participación en Fideicomisos Financieros - Sin cotización - Fideicomiso BERSA (1)	<u>1.169</u>	<u>1.169</u>
	<u>44.254</u>	<u>1.169</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran 100% provisionados (ver nota 1.3.).

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
b) Créditos diversos – Otros		
Anticipo de Impuestos	287.872	209.823
Préstamos y anticipos al personal	91.125	81.623
Pagos efectuados por adelantado	61.161	51.928
Depósitos en garantía – Operaciones con tarjetas de créditos (ver nota 7.)	57.187	41.265
Deudores varios	13.960	23.350
Depósitos en garantía – Garantía del Contrato de Agente Financiero (ver nota 7.)	10.400	9.561
Depósitos en garantía - Garantía de operaciones con el Mercado Abierto Electrónico (ver nota 7.)	5.781	6.084
	<u>527.486</u>	<u>423.634</u>
c) Otras obligaciones por intermediación financiera – Otras		
Diversas sujetas a efectivo mínimo	387.870	238.467
Cobranzas y operaciones por cuenta de terceros	184.197	125.311
Otras retenciones y percepciones	57.177	49.571
Obligaciones por financiamientos -Compras-	21.345	37.358
Órdenes de pago previsionales pendientes de pago	31.213	20.636
Otros	4.645	6.033
	<u>686.447</u>	<u>477.376</u>
d) Obligaciones diversas – Otras		
Impuestos a pagar	555.590	457.385
Acreedores varios	226.549	225.000
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	113.616	42.357
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	24.617	30.192
Otras	9.790	10.391
	<u>930.162</u>	<u>765.325</u>
e) Cuentas de orden – Deudoras – De control – Otras		
Créditos CFI reactivación productiva	291.704	253.305
Títulos públicos y privados en custodia	304.550	254.171
Valores al cobro	98.754	73.449
Préstamos garantizados en custodia	6.136	20.106
Préstamos inclusión financiera cedidos	30.196	38.398
Otros valores en custodia	494.490	331.283
	<u>1.225.830</u>	<u>970.712</u>
f) Egresos financieros – Otros		
Impuesto a los ingresos brutos	(157.023)	(115.359)
Tasa de Inspección Sanitaria e Higiene	(126.739)	(86.541)
	<u>(283.762)</u>	<u>(201.900)</u>
g) Egresos por servicios – Otros		
Servicios Franqueos	(29.794)	(46.818)
Impuesto a los ingresos brutos	(54.879)	(42.619)
Servicios Mastercard	(22.736)	(17.625)
Servicios Red Link	(46.443)	(27.051)
Tasa de Inspección Sanitaria e Higiene	(44.121)	(32.028)
Servicios Visa	(38.331)	(25.897)
Seguros Tarjetas de Crédito	(52.705)	(6.145)
Seguros prestamos ATM -Cta cte y Préstamos Activos	(78.427)	(6.826)
Tarjetas de Crédito -Promociones comercios	(27.200)	(17.315)
Otras comisiones	(21.366)	(14.170)
	<u>(416.002)</u>	<u>(236.494)</u>

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
h) Utilidades Diversas -Otras-		
Otros	47.684	37.593
Desafectación de Provisión	27.718	-
Intereses por préstamos al personal	24.924	22.105
	<u>100.326</u>	<u>59.698</u>
i) Pérdidas diversas – Otras		
Donaciones	(8.616)	(7.115)
Impuesto a los ingresos brutos	(7.905)	(6.593)
Trámites y cargos judiciales	(2.173)	(1.185)
Pérdidas por quebrantos tarjeta de crédito	(4.745)	(2.026)
Ajuste e intereses obligaciones diversas	(305)	(1.184)
Otros	(42.803)	(26.024)
	<u>(66.547)</u>	<u>(44.127)</u>

7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2017, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. poseía los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) Otros créditos por intermediación financiera – BCRA: incluye 412.379 en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- b) Participaciones en otras sociedades - Otras: se incluyen (i) cuatro aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R por 50.000 (el primero de ellos por 10.000 se efectuó con fecha 18 de diciembre de 2012 y fue renovado con fecha 28 de diciembre de 2016; el segundo por 15.000 se efectuó con fecha 30 de diciembre de 2015; el tercero por 10.000 se efectuó con fecha 29 de diciembre de 2016; el último por 15.000 el 28 de diciembre de 2017) y (ii) un aporte en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Vínculos S.G.R por 10.000 efectuado el 28 de diciembre de 2017.
- c) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 57.187 correspondientes a saldos depositados en otras entidades, afectados en garantía de operaciones realizadas con tarjetas de crédito.
- d) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 10.400 correspondientes a Bonos CUASIPAR (tenencia registrada a valor razonable de mercado) mantenidos como garantía de su actuación como agente financiero de la Provincia de Entre Ríos.
- e) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 5.781 (5.681 corresponden a Letra del BCRA Vto. 21/03/18, –tenencia registrada a valor razonable de mercado– y 100 en efectivo) destinados a constituir el Fondo de Garantía Inicial para operar en el segmento de Negociación garantizado con Contraparte Central del Mercado Abierto Electrónico.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

8. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos patrimoniales y de resultados efectuadas con la sociedad controlante y otras sociedades relacionadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	31/12/2017				31/12/2016
	Entidad controlante	Entidad relacionada	Entidad relacionada	Total	Total
	Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Banco de San Juan S.A. (1)	Banco de Santa Cruz S.A. (2)		
ACTIVO					
Créditos Diversos	-	4.603	24	4.627	4.278
PASIVO					
Obligaciones Diversas	3.556	31.586	17	35.159	29.207
CUENTAS DE ORDEN					
Fianzas otorgadas	1.488	-	-	1.488	1.488
RESULTADOS					
Ingresos Financieros	5.920	432	-	6.352	14.680
Egresos Financieros	-	-	-	-	(683)
Ingresos por servicios	22	-	-	22	52
Egresos por servicios	(3.463)	(548)	-	(4.011)	-
Gastos de Administración	(35.726)	(94.395)	(169)	(130.290)	(88.319)
Pérdidas Diversas	-	(290)	-	(290)	-
Utilidades Diversas	-	-	240	240	480

(1) Entidad controlante de Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

(2) Entidad controlada por Banco de San Juan S.A.

9. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA, en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 450, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundarias; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el BCRA; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del BCRA correspondiente al día anterior al de la imposición (el BCRA podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso); y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

A partir del aporte con vencimiento el 7 de abril de 2016 se estableció la reducción del aporte al mencionando Fondo de Garantía de 0,06% al 0,015%. Asimismo, y para cubrir necesidades de recursos del Fondo, el BCRA podrá requerir la integración, en carácter de anticipo, del equivalente de hasta veinticuatro aportes mínimos normales.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad tenía concertadas operaciones de pases por 1.297.998. Dichas operaciones se encuentran contabilizadas en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término". Adicionalmente, el valor de cotización al 31 de diciembre de 2017 de las especies transadas asciende a 1.459.128 y se encuentran registradas en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término".

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad no tenía concertadas operaciones de pases activos de títulos públicos.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 236.484 y 25.896, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos financieros - Otros".

11. CAPITAL SOCIAL

Tal como se menciona en la nota 1.1. con fecha 21 de mayo de 2002, a través del Decreto N° 838/02 se creó el NBERSA, siendo el capital inicial suscripto por BNA y FBNA en un 99% y 1%, respectivamente. Con fecha 4 de junio de 2002, se firmó el contrato constitutivo de la Entidad, estableciéndose un Capital Social de 15.000. Posteriormente, en Asamblea de Accionistas realizada con fecha 20 de julio de 2004, se decidió incrementar el capital social de NBERSA en 15.000, representativo de 15 millones de acciones ordinarias, de un voto cada una. En consecuencia, el Capital Social de NBERSA ascendía a 30.000, representativos de 30 millones de acciones ordinarias, no endosables, escriturales, de valor nominal un peso (VN\$1) cada una y con derecho a un voto por acción. La integración del mismo alcanzaba el 62,5% del capital suscripto.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

Con fechas 23 y 29 de marzo de 2005, los accionistas de la Entidad mediante Asambleas Generales Extraordinarias dispusieron aumentar el Capital Social en 95.000, a través de la emisión de 95 millones de acciones preferidas de valor nominal un peso (VN\$1) cada una más una prima de emisión de un peso por acción, sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%. En dichas asambleas los accionistas de la Entidad renunciaron al derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto del aumento del capital social. Con fecha 31 de marzo de 2005, la Entidad y SEDESA firmaron el contrato de suscripción de acciones preferidas emitidas por NBERSA, a través del cual SEDESA suscribió el 100% de las acciones mencionadas, y en la misma fecha procedió a integrar en efectivo los 95.000 de capital más 95.000 de prima de emisión.

Con fecha 23 de agosto de 2005 los accionistas de la Entidad, reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de acuerdo con lo indicado en la oferta de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., conforme a los apartados (b) y (c) del inciso (i) del párrafo 7.5.22 del pliego de Bases y Condiciones para la venta del paquete accionario de NBERSA, aprobaron un aumento del Capital Social de la Entidad por la suma de 142.000, representativos de 142 millones de acciones ordinarias de VN\$1 por acción con derecho a un voto cada una, el cual fue totalmente integrado por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en esa misma fecha.

Con fecha 19 de abril de 2006, la Asamblea General Ordinaria resolvió, entre otros temas, absorber parte de los resultados no asignados negativos mediante la aplicación de la prima de emisión por 95.000.

Al 31 de diciembre de 2017, el Capital Social de NBERSA asciende a 267.000, representativos de 172 millones de acciones ordinarias de VN\$1 por cada acción con derecho a un voto cada una y 95 millones de acciones preferidas de VN\$1 por acción sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1% (950), habiendo sido suscripto e integrado en su totalidad.

12. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Considerando la operatoria que actualmente realiza Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la C.N.V., con fecha 28 de octubre de 2014 la C.N.V. notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría “agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN Integral)” con número de matrícula 65.

Adicionalmente, con fecha 23 de diciembre de 2016 la C.N.V. notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría “agente de colocación y distribución integral de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)” con número de matrícula 6.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma de 16.250, así como la contrapartida mínima exigida de 8.750, que se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00386, que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2017 la citada cuenta poseía un saldo de 1.457.060.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

13. DETALLE DE INTEGRACIÓN DE EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS

a) Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo:

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de diciembre de 2017 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

<u>Concepto</u>	<u>En pesos</u>	<u>En M/E</u>
Disponibilidades:		
Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	1.457.060	2.650.711
Otros créditos por intermediación financiera:		
Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	387.728	24.651
	1.844.788	2.675.362

b) Capitales mínimos:

A continuación se resume la exigencia mensual de capitales mínimos por riesgo de crédito, de tasa, de mercado y operacional vigente para el mes de diciembre de 2017, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2017</u>
Exigencia de capitales mínimos	995.757
Responsabilidad patrimonial computable	2.349.515
Exceso de integración	1.353.758

14. POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad cuenta con un proceso integral y continuo para la gestión de riesgos plasmado en el Manual de Gestión de Riesgos, el cual incluye la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos significativos. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez. Los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son riesgo de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración, tecnológico y los riesgos asociados a la liquidación de operaciones de cambio.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Estructura de la gestión de riesgos

El proceso abarca a la totalidad de la Entidad y a cada uno de los empleados quienes implementan una sana gestión de riesgos acorde a las políticas establecidas al respecto.

- **Directorio**

Es el responsable de identificar y controlar los riesgos. Su actividad principal consiste en fijar las distintas estrategias y políticas de control, crear los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprobar las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso.

- **Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración, tecnológico y los riesgos asociados a la liquidación de operaciones de cambio así como también del control y reporte de los mismos. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

- **Gerencia de Riesgos**

La misión de la Gerencia de Riesgos es la de analizar, controlar y comunicar el nivel de riesgo de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración, tecnológico y los riesgos asociados a la liquidación de operaciones de cambio, asegurando que estén dentro de los lineamientos establecidos por el Directorio, el Comité de Riesgos, la Gerencia General y las normas del BCRA, con el objetivo de medir y mantener un nivel de capital acorde al perfil de riesgo de la Entidad.

- **Auditoría Interna**

El proceso de gestión de riesgos de la Entidad es auditado por la Auditoría Interna, que realiza exámenes independientes de la gestión de riesgos y de sus controles internos, verificando el diseño y efectividad de los mismos. Analiza los resultados de todas las evaluaciones con el Comité de Auditoría, informando sus observaciones y recomendaciones.

Medición de riesgos y sistema de generación de informes

El Directorio está a cargo del enfoque general de gestión de riesgos y de la aprobación de las estrategias de su administración. No obstante lo cual, y a los efectos de hacer eficientes las tareas de control, delega el proceso de supervisión en Comités y Gerencia General conjuntamente con la participación de la Gerencia de Riesgos como control por oposición de las Gerencias de áreas involucradas en forma directa en la toma de los riesgos específicos.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

La Entidad cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital en función de su perfil de riesgo (“Internal Capital Adequacy Assesment Process” - “ICAAP”) y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

Adicionalmente, conforme lo establecido en la Comunicación “A” 6133 y complementarias, la Gerencia de Riesgos elabora y presenta como Apartado V al Plan de Negocios y Proyecciones el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC). Este informe resume los principales lineamientos en cuanto a perfil de la entidad, gobierno societario, medición de los riesgos y cuantificación del capital económico, planificación del capital y pruebas de estrés, y los programas de acción futura entre sus principales lineamientos.

Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites y umbrales de tolerancia establecidos por el Comité de Riesgos. Los mismos reflejan la estrategia comercial y el ámbito de su operatividad en el mercado, de acuerdo al nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a aceptar.

En forma periódica se recopila información de los negocios de la Entidad y se generan informes detallados de los riesgos de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración, tecnológico y los riesgos asociados a la liquidación de operaciones de cambio con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad para soportar situaciones adversas.

Para ello, la Entidad desarrolló el programa de pruebas de estrés que incluye desde análisis simples de sensibilidad a los factores de riesgo hasta análisis más complejos que consideran la interacción de varios factores de riesgo en los escenarios de estrés.

El programa incluye pruebas de estrés independientes por riesgo y pruebas conjuntas, involucrando los principales riesgos e incluyendo las interrelaciones entre sus factores.

La Entidad estableció Planes de Contingencias para los riesgos considerando tanto las situaciones de crisis originadas en forma interna como las externas o sistémicas que afecten el normal desenvolvimiento de los negocios. Estos Planes establecen la estrategia para afrontar situaciones de emergencia y las políticas para gestionar un rango posible de situaciones de estrés y los responsables de su ejecución. Los potenciales escenarios de contingencia se establecen en línea con los resultados de las Pruebas de Estrés.

Adicionalmente, tanto la Gerencia de Riesgos como las Gerencias de áreas elaboran informes detallados que son presentados a Gerencia General, Comités y Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

Riesgos

▪ Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito a la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

La gestión del riesgo de crédito contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo país, el riesgo residual y el riesgo de crédito de contraparte.

Se entiende por riesgo país al riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero.

Los riesgos residuales se definen como aquellos que se generan por la utilización de técnicas de cobertura del riesgo de crédito, pudiendo afectar la eficacia de esas técnicas.

Por su parte, el riesgo de crédito de contraparte es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados ocasionando una pérdida económica si las operaciones tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

La Entidad cuenta con una política adecuada de otorgamiento de créditos que da prioridad al recupero oportuno e íntegro de las futuras acreencias. En función de esto, la asignación de fondos se hace en base al análisis y estimación sobre la real voluntad y capacidad futura de pago del cliente.

La Entidad cuenta con procedimientos de evaluación de riesgo crediticio plasmados en Manuales de Políticas de Crédito que contemplan las normas específicas del BCRA en la materia.

En este proceso se califica periódicamente a los clientes con el fin de determinar, en forma continua, los límites máximos de exposición a asumir, estableciendo las líneas de crédito a las cuales podrá acceder y determinando las garantías que el cliente deberá aportar para cada una de ellas. Las distintas instancias intervinientes en el proceso de calificación crediticia poseen facultades de crédito que han sido asignadas y aprobadas por el Directorio.

La diversificación de la cartera de préstamos es un pilar de la gestión del riesgo crediticio a efectos de distribuir el riesgo por segmento económico, geografía, tipo de cliente y monto del préstamo, entre otros criterios.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa, el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos a individuos se basa en criterios objetivos establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicho examen se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, reportando en forma periódica indicadores definidos para monitorear el comportamiento de la cartera y el riesgo de crédito del Banco, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de crédito y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destacan:

Informe de Riesgo de Crédito (semanal)

Contiene el seguimiento del cumplimiento de las Relaciones Técnicas de Fraccionamiento, Graduación y Vinculadas para el sector privado no financiero y de los límites de asistencia para el sector financiero y el sector público.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales de tolerancia al riesgo de crédito establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para riesgo de crédito.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

Informe Mensual de Riesgo de Crédito y Capital Económico (mensual)

Contiene los resultados de los Modelos de Riesgo de Crédito y Capital Económico, la comparación de estos con las previsiones y las exigencias de capital regulatorias para las carteras de banca Consumo y banca Comercial. Incluye la evolución de los parámetros de riesgo de crédito y el seguimiento de los límites y umbrales de tolerancia al riesgo de crédito. Finalmente, se expone el cálculo del capital económico del Banco, comprendido por los riesgos de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico y concentración.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Informe de Riesgo de Crédito (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa a la exposición al riesgo de crédito, tomando en cuenta la evolución de los saldos expuestos y el comportamiento de la probabilidad de incumplimiento. Para esto se evalúa la exposición por tipo de asistencia, por rama de la actividad económica y por tamaño de monto de la deuda. Se realiza un análisis sobre el desempeño económico y financiero de los principales sectores económicos deudores del banco. Además, se hace un seguimiento de la calidad de la cartera crediticia, desagregando por grupos homogéneos, evaluando el desempeño de las sucursales, a los deudores de mayor tamaño y detallando la actividad de reclasificación de deudores a través del armado de matrices de transición. Finalmente, se refleja la evolución del provisionamiento y su capacidad de cobertura de la cartera irregular.

Informe de Pruebas de Estrés (anual)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Informe de Riesgo País (semestral)

Contiene la exposición al riesgo país, tanto directo como indirecto, y los ratings de las agencias calificadoras de riesgos de los países contrapartes de la exposición del Banco.

Informe de Riesgo Residual (anual)

Contiene la descripción de las acciones orientadas a mitigar los riesgos residuales y la evaluación de la necesidad de capital respecto al riesgo residual del Banco.

Otros Informes

Periódicamente se confeccionan otros informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición al riesgo de crédito.

▪ **Riesgos Financieros**

Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

La Entidad constituyó al Comité de Finanzas y Política de Liquidez y lo designó como responsable de establecer y gestionar la política de liquidez. Este Comité debe verificar las decisiones en materia de administración de fondos, velando por el mantenimiento de un nivel de activos líquidos que permita atender a los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda del crédito, en cumplimiento y observancia de las políticas fijadas por la Dirección.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

El proceso de riesgo de liquidez se desarrolla mediante el permanente monitoreo de los requerimientos netos de fondos, la factibilidad del acceso a los mercados, el análisis de ratios de liquidez, el seguimiento de la posición de monedas, la eficiente administración de la política de tasas de interés y el análisis de los resultados de las pruebas de estrés.

La Entidad analiza su exposición al riesgo de liquidez desde dos dimensiones: la pasiva o de caja (medida como la capacidad para conseguir fondeo en el mercado a un precio razonable) y la activa o de mercado (definida como la capacidad para liquidar activos en el corto plazo).

Desde el punto de vista de la dimensión pasiva el enfoque se orienta a la diversificación de las fuentes de fondeo mediante la atomización de los depósitos, la implementación de planes de captación de depósitos a plazo, mantenimiento de las líneas de créditos con entidades financieras, relaciones institucionales y análisis de oportunidad de salida al mercado de capitales. En lo que respecta a la dimensión activa, la Entidad ha resuelto mantener un saldo de activos líquidos diversificados que le permite la obtención de recursos ante escenarios de reducción de liquidez, ya sea mediante la venta de los mismos en el mercado o su afectación en operaciones de pase.

El Comité de Finanzas y Política de Liquidez es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, verifica la adecuada implementación de dichas estrategias, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez, reportando en forma periódica los indicadores de liquidez, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de liquidez y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Adicionalmente, en la gestión de riesgos financieros se utilizan los indicadores "Medición y seguimiento del riesgo de liquidez" (Com. "A" 5494 y complementarias), el "Coeficiente de apalancamiento" (Com. "A" 5606 y complementarias) y Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez (Com. "A" 5733 y complementarias), en cumplimiento de normas BCRA y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como ser instrumentos de renta fija en la cartera de compraventa o intermediación, activos de renta variable y activos denominados en moneda extranjera.

El proceso de riesgo de mercado y de tasa de interés se desarrolla mediante el monitoreo de las distintas exposiciones relevantes de la Entidad.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

La Entidad coloca los fondos excedentes en posiciones en activos de calidad, escasa volatilidad y baja incidencia en riesgos de mercado, con vencimientos de corto y mediano plazo y con profundidad de mercado, de modo tal que puedan ser realizados fácilmente sin efectos adversos.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de mercado, reportando en forma periódica los indicadores que surgen del modelo para determinar el valor a riesgo, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de mercado y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Riesgo de Tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la probabilidad de que modificaciones en la tasa de interés afecten los flujos de fondos futuros y/o valores de los instrumentos financieros. Estas variaciones pueden afectar la rentabilidad de la Entidad debido a activos y pasivos con diferentes plazos de vencimiento, fechas de reajustes de tasas de interés activas y pasivas y/o por fluctuaciones en la curva de rendimientos.

El proceso de riesgo de tasa de interés analiza permanentemente la incidencia de este riesgo en las decisiones que se adopten, de manera que ellas tengan en consideración no sólo el objetivo de conservar el patrimonio de la Entidad, sino también de alcanzar y maximizar la rentabilidad esperada.

Para su control se realiza el seguimiento de los descalses en la repactación de las tasas activas y pasivas, y en la evolución de las posiciones netas de tasas de la entidad entre activos y pasivos: tasas variables y tasas fijas.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de tasa de interés, reportando en forma periódica el ratio de exigencia de capital por riesgo de tasa de interés, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de tasa de interés y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Informes de Riesgos Financieros

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de interés, entre los cuales se destacan:

Informe de Riesgo de Mercado (diario)

Contiene el seguimiento diario de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado para la cartera de negociación, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe de Riesgo de Liquidez (diario)

Contiene el seguimiento diario del indicador de liquidez de gestión del Banco, del indicador normativo "Medición y seguimiento del riesgo de liquidez" y de los conceptos que lo componen, verificando el cumplimiento de los límites y umbrales establecidos para el riesgo de liquidez.

Informe Diario

Describe la evolución de los saldos por depósitos y préstamos privados, el comportamiento de sus tasas de interés y se compara con el desempeño del Sistema Financiero en su conjunto. Asimismo, se detalla la situación de liquidez, el cumplimiento de las regulaciones técnicas, las inversiones y rendimientos, la evolución de los recursos financieros, las posiciones en moneda extranjera, CER, Badlar y Encuesta, entre otros temas.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales establecidos de tolerancia a riesgos financieros. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para los riesgos de mercado y tasa de interés.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez se define a través de un indicador de liquidez en relación a los depósitos totales definido como un porcentaje de ambas relaciones, sobre el cual se establece una estructura de límites y umbrales que permite monitorear y alertar sobre cambios significativos que puedan afectar la posición deseada en relación con el riesgo de liquidez.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Informe de Riesgo de Mercado (mensual)

Contiene información referida a la evolución de la tenencia de Títulos Públicos, Letras y Notas del BCRA, el seguimiento de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe de Riesgo de Liquidez y de Tasa de Interés (mensual)

Contiene los resultados de los Modelos Internos de Riesgo de Liquidez, los flujos de liquidez de los principales rubros del activo y del pasivo y las brechas de liquidez del Banco. Incluye los resultados de los modelos de Valor Económico y de Ingresos Financieros Netos para la cuantificación del Riesgo de Tasa de Interés.

Informe para Comité de Finanzas y Política de Liquidez (mensual)

Contiene la exigencia e integración de los requisitos mínimos de liquidez, la estructura de los recursos y aplicaciones con los respectivos rendimientos y costos de captación, el detalle de la estructura de la cartera de plazo fijo segmentado por monto, el descalce de monedas y tasas de interés, relación financiera con la Provincia, indicadores, cartera de inversiones y el cumplimiento de los límites establecidos en: títulos, letras y notas del BCRA, colocación de excedentes de corto plazo, endeudamiento de corto plazo y posición global neta en moneda extranjera.

Informe de Balance (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa al seguimiento de la actividad y la rentabilidad del banco. En particular, se evalúa el comportamiento de los activos líquidos, su composición y los indicadores de liquidez que permiten una comparación con el Sistema Financiero y los principales competidores.

Informe de Pruebas de Estrés (anual)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Otros Informes

Periódicamente se confeccionan otros informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición a los riesgos de financieros.

▪ **Riesgo Operacional**

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas y de aquellas que sean producto de eventos externos. Este concepto incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

La Entidad prioriza el ambiente de control sobre sus actividades comerciales y operativas, principalmente en aquellas que considera críticas por el impacto que podrían producir.

Conforme a lo establecido por el BCRA y en línea con los estándares internacionales de supervisión bancaria, la Entidad determina una serie de medidas destinadas a dar cumplimiento a lo definido por el Ente Rector. En tal sentido la Gerencia de Riesgos, es el área del banco responsable de implementar los lineamientos generales del sistema de Gestión de Riesgo Operacional, buscando darle identidad a los riesgos incluidos en los procesos de la Entidad con el fin de identificarlos, controlarlos y minimizarlos, estableciendo, en su caso, planes de acción mitigantes. Asimismo los procesos se encuentran documentados y normados siendo de fácil acceso para todos los empleados de la organización. Dichos procesos son auditados por Auditoría Interna que examina el adecuado cumplimiento de controles respecto de las políticas y procedimientos normados.

Complementario a las medidas descriptas, la Entidad fija políticas precisas respecto a procedimientos de control interno, delimitando responsabilidades y atribuciones por función, supervisión de niveles superiores, definición de procedimientos internos por ciclos, productos o procesos, niveles de seguridad de acceso a información y uso de herramientas tecnológicas. Asimismo se efectúan revisiones continuas de los procesos críticos de la organización, incorporándose controles sistémicos y reportes de incidentes para su revisión y regularización.

En relación con los aspectos vinculados al riesgo de Tecnología Informática, este se gestiona mediante la ejecución de los mecanismos de control del grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información, de la tecnología informática y sus recursos asociados.

La Gerencia de Riesgos define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo operacional, tanto cualitativa como para la gestión cuantitativa, determina la criticidad de los procesos, orienta a las diferentes áreas de la organización y presenta en forma detallada los planes de acción propuestos para la mitigación de riesgos operacionales, su estado de implementación y cumplimiento.

Finalmente, para la cuantificación de las pérdidas por riesgo operacional, el Banco utiliza modelos internos de medición basados en métodos de distribución de pérdidas.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destaca:

Informe sobre la Gestión de Riesgo Operacional (trimestral)

La Gerencia de Riesgos eleva trimestralmente al Comité de Riesgos un informe relacionado con la evaluación periódica realizada sobre el Sistema de Gestión del Riesgo Operacional de acuerdo a la normativa del BCRA, el cual contiene las acciones relacionadas con la aplicación y ejecución de los procedimientos de gestión del riesgo, incluyendo el estado de situación de las acciones de mitigación de los mismos y un resumen de las pérdidas operacionales registradas.

El Comité de Riesgos informa los principales aspectos relacionados con la gestión de riesgo operacional al Directorio de la Entidad a los efectos de determinar el perfil de riesgo operacional de la entidad, la eficacia del sistema de gestión y verificar las implicancias estratégicas y sustanciales para su actividad.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Adicionalmente se lleva a cabo un análisis de las pérdidas por eventos de riesgos operacionales contabilizadas durante el ejercicio y/o reportadas por el personal desde cualquier puesto de trabajo, a los efectos de establecer los procedimientos que mejoren la calidad e integridad de información de los eventos de riesgo operacional que se incorporan en el Régimen Informativo Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional – Comunicación “A” 4904 del BCRA.

La cultura organizacional tiene un fuerte impacto sobre el control y mitigación del riesgo operacional, razón por la cual la Entidad cumple con un plan de incentivos dirigido a su personal que incluye capacitación interna y externa de toda la organización, acceso a múltiples herramientas de reporte, seguimiento y mitigación de riesgos, canales de comunicación permanentes a clientes internos y externos sobre la importancia de la gestión de los riesgos y, como estímulo adicional a la participación, la misma constituye un aspecto integrante de la calificación en el proceso de evaluación de desempeño del personal. Todo ello tendiente a crear en el personal la conciencia de la necesidad de la gestión de los riesgos operacionales.

▪ Otros Riesgos

Se entiende por riesgo reputacional como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre el Banco por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad del Banco para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo.

A partir de los lineamientos establecidos por el BCRA a través de la Com. “A” 5398, se determinó que la gestión del riesgo reputacional quede asociada a la gestión del riesgo operacional. El Banco utiliza su proceso de gestión de riesgo operacional para identificar las potenciales fuentes de riesgo reputacional a las cuales se ve expuesto, desarrollando la metodología para analizar en la forma más precisa posible los efectos de este riesgo.

Se entiende por riesgo de concentración a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares, tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica o sector económico.

Respecto a este riesgo, el Banco analiza las concentraciones de riesgo, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Se entiende por riesgo estratégico al riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El proceso de gestión de riesgo estratégico, se desarrolla principalmente con el seguimiento del plan de negocios para verificar el cumplimiento de las pautas estratégicas establecidas. Asimismo, las pruebas de estrés, incluyen el análisis del impacto en el margen por servicios y en los gastos administrativos como indicadores del cumplimiento del enfoque estratégico.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Como complemento de la Gestión de riesgo operacional, la Gerencia de Riesgos es responsable de las funciones relativas a la administración de riesgos de tecnología informática. Estas funciones incluyen establecer los procedimientos operacionales y las instrucciones de trabajo necesarias para minimizar su impacto en el negocio, entre otras.

Finalmente, en línea con los lineamientos establecidos por el BCRA a través de la Com. "A" 6131, se formalizaron los riesgos asociados a la liquidación de operaciones de cambio como responsabilidad de la Gerencia de Riesgos.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los presentes riesgos, entre los cuales se destaca:

Informe sobre la Gestión de Riesgo Operacional y Reputacional (trimestral)

La Gerencia de Riesgos eleva trimestralmente al Comité de Riesgos un informe relacionado con la evaluación periódica realizada sobre la gestión del riesgo reputacional, el cual incluye el cálculo del capital económico correspondiente a este riesgo.

Informe de Pruebas de Estrés (anual)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye los resultados de las pruebas destinadas a cuantificar el riesgo estratégico y el riesgo de concentración.

15. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A continuación se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el BCRA.

Estructura del Directorio, de la Alta gerencia y miembros de los Comités.

a) Estructura del Directorio

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Según lo establecido en el Estatuto del Nuevo Banco de Entre Ríos, el Directorio está integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete Directores titulares, con menor o igual número de Directores suplentes.

En el marco del Contrato de Vinculación suscripto con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, el Poder Ejecutivo Provincial, mediante el correspondiente decreto reglamentario, está facultado a nominar una persona para ocupar un lugar en el Directorio.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Los miembros del Directorio representantes de los accionistas propietarios de las acciones ordinarias son designados en la Asamblea de accionistas y el Director representante de la Provincia de Entre Ríos es designado mediante el dictado del Decreto correspondiente por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de accionistas.

El BCRA establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el BCRA y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

b) Estructura de la Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación se detallan las distintas Gerencias y Departamentos:

- Administración Crediticia
- Administración de Recursos Materiales
- Asuntos Legales
- Auditoría Interna
- Banca de Consumo
- Banca de Empresas
- Contable
- Protección de Activos de la Información
- Finanzas
- Operaciones
- Organización y Procesos
- Planeamiento y Control de Gestión
- Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Recuperación crediticia
- Recursos Humanos
- Riesgos
- Seguridad Bancaria
- Tecnología y Sistemas

c) Estructura de los Comités

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, el Banco posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en el Banco.

Los integrantes de cada Comité son designados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas del Banco, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidas las misiones y funciones específicas en el manual correspondiente a cada uno.

• Comité de Gestión

El Comité de Gestión está integrado por cuatro Directores.

Dicho Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios del Banco e informa al Directorio sobre las actividades realizadas.

• Comité de Auditoría

De acuerdo con la Comunicación "A" 2525 del BCRA, sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Auditoría compuesto por dos Directores titulares y el máximo responsable de Auditoría Interna.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Dicho Comité es el responsable, entre otras cuestiones, de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.

- **Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez**

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General, el máximo responsable de la Gerencia de Finanzas y otras personas específicamente aprobadas por el Directorio.

Dicho Comité es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

- **Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Dentro de la estructura organizativa del control y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Directorio, designa un Oficial de Cumplimiento, quien es el responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

El Comité está integrado por dos Directores (incluyendo al Oficial de Cumplimiento), el Gerente General, el Gerente de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y demás integrantes de la Alta Gerencia según corresponda.

El Comité es el responsable de asistir al Oficial de Cumplimiento conforme a la normativa vigente.

- **Comité de Tecnología Informática**

De acuerdo con la Comunicación "A" 4609 del BCRA, sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Tecnología Informática compuesto por un Director titular, el Gerente General, el Gerente de Tecnología y Sistemas y el Jefe de Protección de los Activos de Información.

Dicho Comité es el responsable de vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática.

- **Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General y el Gerente de Riesgos.

Dicho Comité es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, titulización, concentración, reputacional, estratégico y tecnológico, así como también de control y reporte de las mismas. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad, y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

• **Comité de Compensaciones Variables al Personal**

El Comité de Compensaciones Variables al Personal está compuesta por un Director, el Gerente General y el Gerente (o responsable máximo) de Recursos Humanos. Dicho Comité se ajusta a los lineamientos del Comité de Incentivos previsto en la normativa del BCRA.

Su constitución permite ejercitar un juicio competente e independiente sobre las políticas, prácticas de Compensaciones Variables creados para ajustar a una adecuada gestión de los riesgos, el capital y la liquidez. Adicionalmente, evalúa las prácticas de la entidad en la materia cuando éstos se vinculen con ingresos futuros cuya efectivización sea incierta. Las decisiones adoptadas deben ser compatibles con la evaluación de la situación financiera de la Entidad y sus perspectivas.

Estructura propietaria básica

El capital social de la Entidad está dividido en acciones ordinarias suscriptas e integradas por Nuevo Banco de Santa Fe S.A., las cuales representan un 64,42% del capital social y un 100% de los votos; y acciones preferidas suscriptas e integradas por Seguro de Depósitos S.A. como Fiduciaria del Fondo de Garantía de los Depósitos, que representan el 35,58% del capital social y sin derecho a voto.

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Nuevo Banco de Entre Ríos:

Accionista	Clase	Cantidad de Acciones	Participación en el capital social	Votos por Acción	Total de votos
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias	172.000.000	64,42%	1	100%
Seguro de Depósito S.A.	Preferidas	95.000.000	35,58%	-	-
Total		267.000.000	100,00%	-	100%

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores de consumo y productivos de la región.

El organigrama general del Banco describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias del Banco. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio del Banco y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia del Banco.

Red de Sucursales

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales distribuidas estratégicamente entre las Provincias de Entre Ríos (61), Santa Fe (3), Corrientes (5), Chaco (1) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1).

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Código de ética

Nuevo Banco de Entre Ríos cuenta con un Reglamento interno que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

Código de conducta para la operatoria del Banco como Agente de Liquidación y Compensación, Agente de Negociación Integral y Agente de Colocación y Distribución Integral de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión

Nuevo Banco de Entre Ríos cuenta con un Código de conducta que será obligatorio por parte de funcionarios, directivos y demás personal del Banco que intervenga, en cualquier carácter, en los procesos de las operaciones con valores negociables bajo oferta pública, en especial aquellas personas encargadas de la atención de interesados y clientes y de realizar las operaciones.

Rol como Agente Financiero del sector público no financiero

Tal cómo se menciona en la Nota 1 a los presentes estados contables, la Entidad actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de Entre Ríos.

Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculadas

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA, se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas físicas y jurídicas vinculadas al Banco, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

Comunicación con terceros

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario, Información Financiera y Disciplina de Mercado.

Información relativa a sus prácticas de compensaciones variables al personal

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de compensaciones variables al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los incentivos otorgados a los empleados.

La política de compensaciones variables al personal del Banco considera un componente fijo específico para las distintas posiciones así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Incentivo anual para el personal, aprobada por el Comité de Gestión.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en la Evaluación de Desempeño anual, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada de la compensación y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

El esquema de Evaluación de Desempeño se basa en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio, o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Las propuestas de compensaciones variables al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, del Banco y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de compensaciones al personal por niveles, un esquema de Evaluación de Desempeño por competencias, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y del Banco, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de compensaciones al personal.

16. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Adicionalmente, a nivel nacional, si bien no puede confirmarse que sea una tendencia definitiva, la volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, y en el tipo de cambio ha disminuido. Además, se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial y precios de las principales materias primas.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

17. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 190.068 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, el pago de dividendos en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago, genera la obligación de retener sobre ese excedente un 35% de impuesto a las ganancias en concepto de pago único y definitivo. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 (ver Nota 3.c)). A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente.
- c) Mediante la Comunicación "A" 6013, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del BCRA y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el BCRA, según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA no valuados a precio de mercado y las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CON1), neto de conceptos deducibles (CDCON1).

- d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la CNV, la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva Legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, y de acuerdo con la distribución aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de abril de 2017, 132.312 fueron aplicados para incrementar la reserva legal mencionada en el punto a) precedente. Asimismo, la mencionada Asamblea aprobó una distribución de utilidades como dividendos en efectivo por la suma de 400.000, de los cuales corresponden 950 a las acciones preferidas de titularidad de Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) y 399.050 a las acciones ordinarias de titularidad de Nuevo Banco de Santa Fe S.A, la cual fue aprobada por el BCRA mediante Resolución N° 469 de fecha 28 de junio de 2017 y puesta en cumplimiento por el acta N° 888 de fecha 5 de julio de 2017 del Comité de Gestión de la Entidad.

18. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5689 solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA.

A la fecha, la Entidad no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados contables.

19. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACION	TENENCIA			POSICION SIN OPCIONES (1)	POSICION FINAL
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
			2017	2016		
TITULOS PUBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO			2.583	2.375	2.583	2.583
Del País:						
Bono CuasiPar en pesos Vto. 2045	45697		2.583	2.375	2.583	2.583
TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO		3.968	3.779	73.771	3.968	3.968
Del País:						
Títulos Deuda Pcia de ER - S.2 - en \$ - 20/01/17	32549	-	-	1.052	-	-
Títulos Deuda Pcia de ER - S.1 CIA - en \$ - 21/12/17	32842	-	-	64.482	-	-
Títulos Deuda Pcia de ER - S.1 CIA - en u\$s - 21/12/18	32843	3.968	3.779	8.237	3.968	3.968
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.			5.919.062	2.716.633	4.459.934	4.459.934
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado			4.459.934	334.041	4.459.934	4.459.934
Lebac en \$ Vto. 15/03/17	46800		-	334.041	-	-
Lebac en \$ Vto. 17/01/18	46821		1.685.844	-	1.685.844	1.685.844
Lebac en \$ Vto. 21/02/18	46822		876.927	-	876.927	876.927
Lebac en \$ Vto. 21/03/18	46823		278.384	-	278.384	278.384
Lebac en \$ Vto. 18/04/18	46824		511.387	-	511.387	511.387
Lebac en \$ Vto. 16/05/18	46825		273.586	-	273.586	273.586
Lebac en \$ Vto. 21/06/18	46827		618.218	-	618.218	618.218
Lebac en \$ Vto. 18/07/18	46828		215.588	-	215.588	215.588
Letras del B.C.R.A. por Operaciones de Pase			1.459.128	-	-	-
Lebac en \$ Vto. 16/05/18	46825		1.459.128	-	-	-
Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento			-	2.382.592	-	-
Lebac en \$ Vto. 17/05/17			-	183.870	-	-
Lebac en \$ Vto. 25/01/17			-	294.921	-	-
Lebac en \$ Vto. 18/01/17			-	592.839	-	-
Lebac en \$ Vto. 11/01/17			-	297.769	-	-
Lebac en \$ Vto. 04/01/17			-	343.056	-	-
Lebac en \$ Vto. 15/02/17			-	582.200	-	-
Lebac en \$ Vto. 08/02/17			-	38.983	-	-
Lebac en \$ Vto. 01/02/17			-	48.954	-	-
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			5.925.424	2.792.779	4.466.485	4.466.485
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (2)			5.925.424	2.792.779	4.466.485	4.466.485

(1) Incluye la tenencia más préstamos más compras al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos menos depósitos menos ventas al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases activos.

(2) No se incluyen los títulos de disponibilidad restringida de acuerdo con el detalle mencionado en la nota 7 a los estados contables.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo B

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	2.927.874	2.848.141
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.905	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	524.633	321.131
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.397.336	2.527.010
Con seguimiento especial - en observación:	-	452
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	452
Con alto riesgo de insolvencia	4.476	7.807
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	3.048
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.476	4.759
Irrecuperable	224	19.117
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	10.439
Sin garantías ni contragarantías preferidas	224	8.678
TOTAL CARTERA COMERCIAL	2.932.574	2.875.517

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

**ANEXO B
(Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

	2017	2016
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal:	9.024.478	6.759.310
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3.204	1.879
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	350.282	282.109
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.670.992	6.475.322
Riesgo bajo	70.803	70.017
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.494	2.064
Sin garantías ni contragarantías preferidas	68.309	67.953
Riesgo medio	71.868	43.784
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	51	3.878
Sin garantías ni contragarantías preferidas	71.817	39.906
Riesgo alto	111.490	66.046
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	27	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.754	1.633
Sin garantías ni contragarantías preferidas	105.709	64.413
Irrecuperable	39.167	27.354
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.623	3.175
Sin garantías ni contragarantías preferidas	34.544	24.179
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	9.317.806	6.966.511
TOTAL GENERAL (1)	12.250.380	9.842.028

(1) Incluye :

- Préstamos (antes de provisiones)	12.086.227	9.636.871
- Otros créditos por intermediación financiera - Obligaciones negociables sin cotización y otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	99.841	162.130
- Créditos por arrendamientos financieros	62.824	4.406
- Cuentas de orden acreedoras contingentes - Otras garantías comprendidas en las normas de clasificación de deudores	1.488	38.621
Total	12.250.380	9.842.028

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R. – Mat. N° 4906

Anexo C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2017		2016	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	1.167.999	10%	1.611.450	16%
- 50 siguientes mayores clientes	1.013.777	8%	699.899	7%
- 100 siguientes mayores clientes	553.237	5%	400.575	4%
- Resto de clientes	9.515.367	77%	7.130.104	73%
TOTAL (1)	12.250.380	100%	9.842.028	100%

(1) Ver llamada (1) en anexo "B"

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo D

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector público no financiero	-	28.633	31.350	32.088	64.624	72.037	13.397	242.129
- Sector financiero	-	4.694	7.782	10.846	17.447	16.358	9.715	66.842
- Sector privado no financiero y residentes del exterior	88.787	2.827.466	1.202.655	1.256.161	1.494.266	2.132.303	2.939.771	11.941.409
TOTAL (1)	88.787	2.860.793	1.241.787	1.299.095	1.576.337	2.220.698	2.962.883	12.250.380

(1) Ver llamada (1) en anexo B

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

IDENTIFICACIÓN		ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES				IMPORTE		INFORMACION SOBRE EL EMISOR				
		CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCIÓN	CANTIDAD	2017	2016	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DATOS DEL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE			
									FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO / PERÍODO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO / PERÍODO
	ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS					66.019	35.217					
	No Controladas					66.019	35.217					
	Del País					66.019	35.217					
30-70860279-1	- Vínculos S.G.R. (3)	B	10	1	1	10.000	-	Servicio de Garantía	31/12/16	555	37.030	646
30-68833176-1	- Garantizar S.G.R. (2)	B	1	1	400	55.802	35.000	Servicio de Garantía	31/12/16	21.519	4.567.006	99.279
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	2	36	36	Mercado de Valores	31/12/16	242	230.433	144.723
30-65436422-9	- Cabal Cooperativa de Provisión de servicios Ltda.	Cuotas	100	1	1.788	179	179	Tarjeta de Crédito	30/06/16	17.507	98.037	13.192
30-65376078-3	- Bolsa de Comercio de Entre Ríos S.A.	A	10	5	48	2	2	Serv. Bursátil	31/03/17	201	1.620	81
	EN OTRAS SOCIEDADES					221	221					
	No Controladas					221	221					
	Del País					221	221					
30-50005727-7	- Securcoop Cooperativa de Seguros Ltda.	Cuotas	1	1	820.921.900	82	82	Seguros	30/06/16	92.305	304.163	114.309
30-50006171-1	- Río Uruguay Coop. de Seguros Ltda.	Cuotas	1	1	143.217	139	139	Seguros	30/06/16	331.518	475.864	5.214
	TOTAL DE PARTICIPACIONES (1)					66.240	35.438					

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existe una previsión por riesgo de desvalorización de 179. (Ver Anexo J).

(2) El saldo se compone de (i) 400 acc. escriturales clase B con valor nominal de \$1, (ii) 50.000 aportados para el fondo de riesgos y (iii) 5.802 correspondientes a la renta generada por dichos aportes.

(3) El saldo se compone por (i) 1 acc. escritural clase B con valor nominal de \$ 10 y (ii) 10.000 aportados para el fondo de riesgos.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo F

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
					AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
BIENES DE USO							
-Inmuebles	75.139	8.695	11.384	-	50	11.536	83.682
-Mobiliario e instalaciones	33.309	6.275	-	121	10	5.971	33.492
-Máquinas y equipos	150.877	68.928	-	6	5	53.486	166.313
-Vehículos	2.411	-	-	-	5	619	1.792
-Bienes diversos	2.016	948	-	-	5	2.964	-
TOTAL	263.752	84.846	11.384	127		74.576	285.279
BIENES DIVERSOS							
-Obras en curso	906	23.707	(20.213)	3.348	-	-	1.052
-Papelería y útiles	9.410	13.637	-	11.887	-	-	11.160
-Bienes recib. en defensa crédito	2.019	508	-	-	-	15	2.512
-Otros bienes diversos	19.022	1.048	8.829	315	-	1.150	27.434
TOTAL	31.357	38.900	(11.384)	15.550		1.165	42.158

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
				AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
Llave de Negocio (1)	1	-	-	-	-	1
Gastos de Organización y Desarrollo (2)	9.082	13.175	-	5	7.140	15.117
TOTAL	9.083	13.175	-		7.140	15.118

(1) Representa la marca "Nuevo Banco de Entre Ríos S.A." y "otras", que han sido registradas por la Entidad, sobre la base de un valor figurativo.

(2) Corresponde a software, licencias, gastos de reorganización de sistemas y mejoras sobre inmuebles de terceros.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2017		2016	
	Importe	Porcentaje sobre cartera total	Importe	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	5.686.298	27%	1.792.202	14%
- 50 siguientes mayores clientes	1.000.138	5%	824.589	6%
- 100 siguientes mayores clientes	682.012	3%	548.424	4%
- Resto de clientes	13.521.067	65%	9.861.244	76%
TOTAL	20.889.515	100%	13.026.459	100%

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo I

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	17.941.024	2.546.024	397.369	5.098	-	-	20.889.515
Otras obligaciones por intermediación financiera:							
- Banco Central de la República Argentina	426	-	-	-	-	-	426
- Bancos y organismos internacionales	-	304	-	-	-	-	304
- Otras	686.451	-	-	-	-	-	686.451
Total	686.877	304	-	-	-	-	687.181
TOTAL	18.627.901	2.546.328	397.369	5.098	-	-	21.576.696

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	2017				
	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS EN MONEDA MONEDA HOMOGÉNEA	DISMINUCIONES EN MONEDA HOMOGÉNEA		SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
			DESAFECTACIONES	APLICACIONES	
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
- Préstamos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (1)	178.789	174.356	56.619	63.673	232.853
- Otros créditos p/intermediación financiera - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (1)	3.141	-	-	633	2.508
- Créditos por arrendamientos financieros - por riesgo de incobrabilidad (1)	44	321	-	-	365
- Participación en otras sociedades - por riesgo de desvalorización	179	-	-	-	179
- Créditos diversos - por riesgo de incobrabilidad	5.266	6.074	3.073	3.805	4.462
TOTAL	187.419	180.751	59.692	68.111	240.367
DEL PASIVO					
- Otras contingencias (2)	14.032	19.626	662	17.849	15.147
TOTAL	14.032	19.626	662	17.849	15.147

(1) Incluye los conceptos mencionados en la nota 2.6.e.).

(2) Incluye los conceptos mencionados en la nota 2.6.o.).

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo K

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL	
CLASE		VOTOS POR ACCIÓN	EMITIDO	INTEGRADO
			EN CIRCULACIÓN	
Ordinarias	172.000.000	1	172.000	172.000
Preferidas	95.000.000	-	95.000	95.000
TOTAL 2017	267.000.000		267.000	267.000
TOTAL 2016	267.000.000		267.000	267.000

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo L

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	2017				2016
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Libra	
ACTIVO					
Disponibilidades	2.773.392	2.765.563	6.669	1.160	536.971
Títulos públicos y privados	3.779	3.779	-	-	8.237
Préstamos (1)	905.885	905.885	-	-	460.571
Otros créditos por intermediación financiera (1)	67.736	67.736	-	-	10.437
Créditos diversos (1)	35.505	35.505	-	-	24.537
TOTAL ACTIVO	3.786.297	3.778.468	6.669	1.160	1.040.753
PASIVO					
Depósitos	3.579.112	3.579.112	-	-	917.582
Otras obligaciones por intermediación financiera	17.570	17.551	19	-	26.196
Partidas pendientes de imputación	561	561	-	-	383
TOTAL PASIVO	3.597.243	3.597.224	19	-	944.161
CUENTAS DE ORDEN					
Contingentes	201.853	201.853	-	-	61.614
De control	203.953	203.953	-	-	172.802
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	405.806	405.806	-	-	234.416

(1) De acuerdo con la normativa vigente del B.C.R.A., los rubros "Préstamos", "Otros créditos por intermediación financiera" y "Créditos diversos" fueron informados sin considerar las provisiones correspondientes, las cuales al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 11.811, 0 y 12 respectivamente, y al 31 de diciembre de 2016 a 15.347, 39 y 4, respectivamente.

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo N

**ASISTENCIA A VINCULADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2017		2016
	NORMAL	TOTAL	TOTAL
Préstamos	54.095	54.095	57.744
Adelantos:	47.187	47.187	47.110
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	47.187	47.187	47.110
Documentos:	4.031	4.031	7.253
- Con Garantías y contragarantías preferidas "B"	252	252	695
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.779	3.779	6.558
Hipotecarios y Prendarios	1.078	1.078	1.573
- Con Garantías y contragarantías preferidas "B"	1.078	1.078	1.573
Personales:	453	453	442
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	453	453	442
Tarjetas:	1.346	1.346	1.366
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.346	1.346	1.366
Responsabilidades Eventuales	1.488	1.488	1.488
TOTAL	55.583	55.583	59.232
PREVISIONES	538	538	574

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ISRAEL LIPSICH
Síndico

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

Anexo O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

TIPO DE CONTRATO	OBJETIVO DE LAS OPERACIONES	ACTIVO SUBYACENTE	TIPO DE LIQUIDACIÓN	ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN O CONTRAPARTE	Plazo promedio ponderado originalmente pactado (en meses)	Plazo promedio ponderado residual (en meses)	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto
Operaciones de pase	Intermediación - cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales -\$-	Con entrega del subyacente	M.A.E.	1	1	-	1.459.128

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe N° 01 de fecha 15-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N°22

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.E.R.– Mat. N° 4906

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Información no auditada)

CONCEPTO	Importe
RESULTADO NO ASIGNADOS (del ejercicio)	950.340
A Reserva Legal (20% s/ 950.340) (1)	190.068
SUBTOTAL	760.272
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	529.247
A Reserva Facultativa	129.247
A dividendos en efectivo	
- Acciones Preferidas	950
- Acciones Ordinarias	399.050
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS (1)	231.025

(1) Ver nota 17

ELISABET A. MÓNACO
Gerente Contable

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

MIGUEL A. MALATESTA
Gerente General

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DEL EXAMEN

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017,
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017,
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017,
- d) Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, y
- e) Notas 1 a 19 y Anexos A a L, N y O a los estados contables al 31 de diciembre de 2017.
- f) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2017.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 15 de febrero de 2018, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestro informe.

III. PÁRRAFO ACLARATORIO

Los estados contables al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA, las cuales difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Entre Ríos en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la nota 4. a los estados contables adjuntos.

IV. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Tal como se indica en la nota 5 a los estados contables adjuntos, las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota, pueden estar sujetas a cambios y solo podrán ser consideradas definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF, con el alcance definido por el B.C.R.A. en las Comunicaciones "A" 6114, 6324 y complementarias.

V CONCLUSIÓN

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II., y en el informe de fecha 15 de febrero de 2018 que emitió el contador Alejandro De Navarrete (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados contables mencionados en el párrafo I., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. al 31 de diciembre de 2017, y los respectivos resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo III., con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Entre Ríos.

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- e) Al 31 de diciembre de 2017, según surge de la nota 12 a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Paraná, Provincia de Entre Ríos
15 de febrero de 2018

Por Comisión Fiscalizadora

Israel Lipsich
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XIII – F° 216